



Bases del concurso para el desarrollo de un diseño sobre la Red Eléctrica Inteligente (SmartGrid)

FutuRed: Plataforma Tecnológica Española de Redes Eléctricas

Zaragoza, 15 de septiembre de 2013

FUTURED• Secretaría Técnica

C/ Mariano Esquillor Gómez, 15
50018 Zaragoza - ESPAÑA
tel.: +34 976 76 18 63 fax: +34 976 73 20 78

Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Documentos de Referencia	¡Error! Marcador no definido.
3. Bases del concurso.....	5

1. Introducción y Concepto

En España, la Plataforma Tecnológica Española de Redes Eléctricas FutuRed nace con la vocación de integrar a todos los agentes implicados en el sector eléctrico para definir e impulsar estrategias a nivel nacional que permitan la consolidación de una red eléctrica mucho más avanzada, capaz de dar respuesta a los retos del futuro.

Fue consolidada en octubre de 2005 como un lugar de encuentro y diálogo, un foro común para posibilitar un mejor conocimiento mutuo de los organismos y entidades que la conforman, identificar posibles oportunidades de colaboración conjunta, definir una visión compartida y, en su caso, defender una postura común ante sus públicos objetivos (sociedad, administraciones nacionales y europeas, etc.).

Las Smart Grids o redes eléctricas inteligentes se presentan como el soporte fundamental que permitirá tener una calidad y garantía de suministro eléctrico para poder acometer los retos sociales del futuro y la creciente dependencia energética de la sociedad.

FutuRed convoca un concurso para el desarrollo de un **diseño de la red eléctrica inteligente (smartgrid) en el que se representen (explícita o simbólicamente) de forma interrelacionada los distintos elementos que componen la red eléctrica inteligente y que refleje los beneficios de esta red inteligente para la sociedad.**

Los elementos que componen la red inteligente así como sus interrelaciones se pueden consultar en el documento de visión de la plataforma¹. De forma resumida los elementos de la smart grid son:

- Los usuarios: figura clave por tener un papel cada vez más activo en la red eléctrica futura
- La generación centralizada y distribuida
- La generación convencional y de origen renovable (eólica, solar, marina, etc)
- Contadores inteligentes
- Mercado eléctrico
- Gestión de la demanda
- Almacenamiento eléctrico
- Vehículo eléctrico
- Automatización de las redes de transporte y distribución
- Las redes de comunicación superpuestas a la red eléctrica

Las ventajas que las Smart Grids suponen se pueden consultar en el documento de impacto económico del “Desarrollo de las Smart Grids en España”². Las principales ideas recogidas en este documento son:

¹ http://www.futured.es/?page_id=661&did=20

- **Beneficios para la sociedad y la competitividad del país**, como el aumento de la productividad y del producto interior bruto, la creación de empleo, la reducción de la dependencia energética exterior y la disminución de emisiones de CO₂, (haciendo posible el Crecimiento Sostenible)
- **Beneficios para el sector industrial y tecnológico español**, favoreciendo el liderazgo de nuestro país en este área, potenciando las capacidades de las eléctricas españolas y fomentando las exportaciones del sector tecnológico y de conocimiento con alto grado de especialización e innovación.
- **Beneficios para el sistema eléctrico**, con la mejora de la calidad de suministro, la optimización de los costes de operación y la creación de nuevas oportunidades para el cliente.

En resumen, el propósito concreto del trabajo será desarrollar una imagen que ilustre la cercanía de las Smart Grids a la sociedad en general. Además, esta imagen deberá poder transmitir de un modo sencillo, intuitivo y fácilmente comprensible, cuáles son los beneficios que las Smart Grids brindan a los diferentes agentes que se ven favorecidos por ellas (usuarios, empresas del sector, medio ambiente, coche eléctrico, sociedad, competitividad nacional, etc...). Se pretende alejar el concepto de gran infraestructura eléctrica acercando el concepto de la red inteligente a la sociedad, a las personas. Se valorará la capacidad de transmitir esos beneficios a nivel social, incluyendo a personas o conceptos vinculados a valores sociales en el diseño presentado.

El diseño deberá concretarse en una o varias ilustraciones, que puede tomar forma en uno o varios formatos (dibujo, comic, fotografía, etc.). La elección de uno o varios formatos es libre, debiéndose tener en cuenta que esta ilustración se utilizará en todas las iniciativas de proyección de la Plataforma, tales como presentación de documentos internos y externos, presencia continua en internet, participación en congresos, etc. Por tanto la ilustración en sus diferentes formatos ha de ser apta para la inserción en documentos divulgativos, posters, páginas webs y otros soportes de marketing operativo.

Es importante destacar que **NO se trata de crear un logotipo**, si no de desarrollar diseños que cumplan con los objetivos descritos. El logotipo de Futured actual seguirá siendo válido y se utilizará en consonancia con la imagen desarrollada en el concurso.

Para la realización del trabajo, se solicita presentar una descripción de la propuesta presentada, explicando cómo el diseño propuesto cumple con las bases concursales y sus objetivos.

Para más información, acceder a los contenidos que aparecen en www.futured.es

² http://www.futured.es/?page_id=661&did=21

2. Bases del concurso.

1. Podrán presentarse a este concurso cualquier persona física o jurídica.
2. Se admitirá una sola propuesta por autor / grupo.
3. Las propuestas presentadas deberán atenerse al tema "*Beneficios de las Smart Grids para la sociedad: Imagen de la visión de FutuRed*"
4. La técnica de realización será libre, teniendo que entregar la propuesta en formato al menos electrónico, en alta calidad con una resolución de, al menos, 300 ppp (Puntos por pulgada).
5. Las propuestas se podrán enviar desde el 15 de Octubre de 2013 hasta el 15 de Diciembre de 2013, ambos inclusive, a la dirección de correo electrónico secretaria@futured.es bajo el asunto "**Concurso Futured**", o bien presentarlas en el edificio CIRCE, Campus Río Ebro, C/ Mariano Esquillor Gómez 15, 50018 Zaragoza, a nombre de la Secretaría Técnica de FutuRed.
6. Las propuestas se podrán presentar personalmente, vía correo electrónico o mediante carta certificada, en un soporte físico (CD, DVD o Pen Drive). En cualquier caso, vía online o soporte físico, se deberá adjuntar el **boletín de inscripción** disponible en www.futured.es/concurso o al final de estas bases. Esta documentación no será conocida por el jurado hasta emitir su fallo.
7. Se presentará un anexo en el que se explique cómo el contenido de la propuesta cumple con los objetivos propuestos y se propocionará un breve manual de uso de la imagen para sus diferentes soportes.
8. En el concurso se concederán los siguientes premios:
 - a. Un primer premio de 3.000€
 - b. Un segundo premio de 800€
9. El jurado estará integrado por los siguientes miembros:
 - a. El presidente de la Plataforma FutuRed
 - b. El vicepresidente de la Plataforma FutuRed
 - c. Tres vocales elegidos entre los miembros del Grupo Rector de FutuRed y profesionales del sector del diseño gráfico.
10. El fallo del jurado será inapelable. La entrega de los premios se realizará antes del 31 de diciembre de 2013, en la Asamblea General de FutuRed u otro evento institucional de la Plataforma.
11. La propiedad de las obras se cederá a la Secretaria Técnica de FutuRed, cuya actividad desarrolla la Fundación CIRCE, sin coste alguno para la misma.
12. El concurso puede quedar desierto en caso de que ninguna de las propuestas cumplan con los requisitos y expectativas del mismo, mediante decisión unánime del jurado. En tal caso, CIRCE renunciará a los derechos de las obras presentadas, que serán devueltos a sus creadores.

13. El hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las bases del mismo.
14. Si la entidad que gestiona la Secretaria Técnica de FutuRed cambiara, se cedería la propiedad de las obras a la nueva entidad gestora de la Secretaría Técnica de FutuRed.

**Concurso para ilustrar el beneficio de las Smart Grids
de acuerdo a la visión de Futured**

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Con la firma del presente boletín de inscripción, el interesado expresa su deseo de participar en el Concurso para diseñar la nueva imagen de la visión de FutuRed, y afirma haber leído y aceptado las bases del concurso.

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:.....

DNI: Fecha de nacimiento:.....

Domicilio:

Localidad: Teléfono*:

Dirección de correo electrónico*:.....

() Estos datos se utilizarán exclusivamente para contactar a los ganadores*

TITULO DE LA PROPUESTA:.....

.....

En....., a De de 2013

Firma:

.....